

**27844** RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, convocadas por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 29 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Cuerpo o Escala: Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión**

Número orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	5027532746 A1119	Ser Vega, Angel Luis del	OT	MD	5- 4-1951
2	5013229313 A1119	Ruiz Lapeña, José Luis	OT	MD	10-11-1944
3	0306985335 A1119	Marin Merinero, Miguel	OT	MD	27- 9-1954
4	1369584413 A1119	Bárcena Herrera, Santiago	OT	MD	20- 9-1952
5	5041550468 A1119	Moro Jimeno, Alberto A.	OT	MD	4- 7-1957
6	1082339524 A1119	García Melgar, Víctor Manuel	OT	MD	9- 8-1960

**27845** RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores del CEDEX.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores del CEDEX, convocadas por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio Activo de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores del CEDEX, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el

anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1991.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Escala de Programadores del CEDEX**

Nivel	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacim.	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Transportes			
				Puesto de trabajo	Localidad	Nivel	Cpl. específico
1	0180314257 A5947	San Valentín Hernández, María Lourdes	11-2-1955	Ayudante técnico, N-16, del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas. CEDEX	Madrid	16	101.832
2	1649684957 A5947	Vilella Cañellas, María Pilar	28-5-1951	Ayudante técnico, N-16, del Centro de Estudios Hidrográficos. CEDEX	Madrid	16	101.832
3	0898242657 A5947	Martín Sesma, Angel José	10-3-1969	Operador periférico, N-13, de la Subdirección General de Programación Técnica y Científica. CEDEX	Madrid	13	140.556